73

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 27 NOV 2020.

Exp. 110014-003-049-2018-01009-00

El memorialista estese a lo dispuesto por el Despacho mediante autos datados el 01 y 26 de octubre de 2020, esto es, allegando la confirmación del recibo o acuse de lectura de los correos electrónicos o mensajes de datos remitidos al demandado. Lo anterior, con el fin de evitar futuras nulidades dentro del presente trámite ejecutivo.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. 110, *hoy* 30 NOV 2020, *a la hora de las 8:00 p.m.*
La secretaria,

MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA

CB